



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Municipal
"Inauguración Habilitación Oficinas y Casino DAEM"**

DECRETO : N° 3690,

Coihueco, 04 de agosto de 2011

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.
- 2.- D.F.L. N° 1-3063, que regula el traspaso de los órganos del estado a la administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.-Inauguración de nuevas dependencias del Departamento de Educación de Coihueco.
- 2.-Programa elaborado por Secretaria Municipal para tal efecto.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 5.850 del 16 de Diciembre 2010, que aprueba presupuesto para el año 2011.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Secretaria Municipal denominado "**INAUGURACIÓN HABILITACIÓN OFICINAS Y CASINO DAEM**", que forma parte integra de este decreto,
- 2.-Asignase hasta la cantidad de \$ 110.000 (ciento diez mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 3.--Será responsable de la ejecución del programa a Secretaria Municipal
- 4.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Municipales – Actividades con la Comunidad, Cuenta Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Gastos Premios y Otros ", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

AJV/GML/GML/rpf.-


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**PROGRAMA MUNICIPAL
“INAUGURACION HABILITACIÓN OFICINAS Y CASINO DAEM”**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

El DAEM cuenta con nuevas dependencias concretadas con fondos propios del DAEM y fondos Municipales, y su inauguración responde a concretar una gran aspiración tanto para los funcionarios de tal departamento como para los usuarios que allí se tienden, es decir la comunidad escolar toda.

OBJETIVOS:

- 1.- Disponer de una construcción acorde con las necesidades del presente que se requiere, para desarrollar las labores administrativas de la educación en la comuna, como mejor servicio a profesores, alumnos y en general toda la comunidad*
- 2.- Generar las economías de arrendamiento para concretar en otros objetivos en pro de la educación.*

ACTIVIDADES:

- 1.- Invitación a autoridades provinciales de Educación, invitados comunales, docentes directivos, padres y apoderados e invitados especiales*
- 2.- Ceremonia oficial que comprende saludos a las autoridades, bendición del nuevo edificio*
- 3.- Números artísticos con participación de alumnos*
- 4.- Entrega de obsequios recordatorios a los participantes*
- 5.- Compartir entre los asistentes*

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará el martes 09 de agosto de 2011, a las 14:30 horas

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA: *El Programa Favorecerá a toda la comunidad de Coihueco y en forma especial a la educacional*

PRESUPUESTO: *Aporte Municipal* \$ 110.000

DISTRIBUCION:

- Entrega de presentes recordatorios*

RESPONSABLES DEL PROGRAMA: *SECRETARIA MUNICIPAL*

GEORGINA MORENO LOPEZ
Asistente Social
Secretaria Municipal